

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM  
EXPLORATION AND PRODUCTION  
CORPORATION  
(Sucursal en el Ecuador)

FP

---

**Estados Financieros**  
Año terminado en Diciembre 31, 2016  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Gerencia de  
Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation (Sucursal en el Ecuador), que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation (Sucursal en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Otra información

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

# **BDO**

## **Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros**

La Administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Sucursal o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros del Gobierno Corporativo de la Sucursal son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Sucursal.

## **Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

## **Otros asuntos**

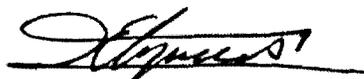
Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro auditor cuya opinión sin salvedades fue emitida el 19 de septiembre de 2016.

## **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

Nuestro informe adicional sobre el cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation (Sucursal en el Ecuador) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

**BDO Ecuador**

Abril 20, 2017  
RNAE No. 193  
Quito, Ecuador



Elizabeth Álvarez - Socia

## Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el riesgo que resulta de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a llamar la atención, en nuestro informe de auditoría, sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos subyacentes en una forma que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

A handwritten mark or signature, possibly initials, located in the lower-left corner of the page.



**SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM EXPLORATION  
AND PRODUCTION CORPORATION  
(Sucursal en el Ecuador)**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**CONTENIDO:**

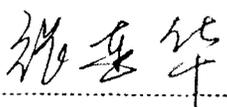
**PÁGINA:**

• Estados de Situación Financiera	5
• Estado de Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	7
• Estados de Flujos de Efectivo	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	21

**SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION**  
**SUCURSAL EN EL ECUADOR**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**(Expresados en dólares)**

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
	Notas		
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	7	190,655	1,124
Inversiones corrientes	8	44,490	44,490
Otras cuentas por Cobrar		4,051	12,073
<b>Total activos corrientes</b>		<b>239,196</b>	<b>57,687</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Instalaciones, muebles y equipos	9	105,304	144,786
Otros activos no corrientes	10	15,708	24,911
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>121,012</b>	<b>169,697</b>
<b>Total activos</b>		<b>360,208</b>	<b>227,384</b>
<b>Pasivos:</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	11	37,167	33,419
Obligaciones con instituciones financieras		-	3,753
Impuestos corrientes	12	17,606	10,486
Beneficios a empleados	13	8,345	7,002
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>63,118</b>	<b>54,660</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Beneficios a los empleados	13	11,867	6,541
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>11,867</b>	<b>6,541</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>74,985</b>	<b>61,201</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Capital asignado		2,000	2,000
Aportes para futura capitalización	14	241,660	119,554
Otros resultados integrales		(3,527)	(461)
Resultados acumulados	15	45,090	45,090
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>285,223</b>	<b>166,183</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>360,208</b>	<b>227,384</b>

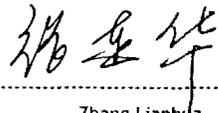
PP

  
 -----  
 Zhang Lianhua  
 Apoderado General

  
 -----  
 Nataly González  
 Contadora General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION  
SUCURSAL EN EL ECUADOR  
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES  
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Otros ingresos		2,210	6,800
Gastos Operacionales	17	(1,237,282)	(1,173,090)
Otros gastos		(2,822)	(3,862)
<b>Pérdida del ejercicio</b>		<b>(1,237,894)</b>	<b>(1,170,152)</b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo:</u>			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		(3,066)	(461)
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>(1,240,960)</b>	<b>(1,170,613)</b>



Zhang Lianhua  
Apoderado General

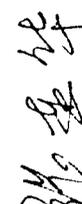


Nataly González  
Contadora General

FB

**SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION**  
**SUCURSAL EN EL ECUADOR**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**(Expresados en dólares)**

Notas	Capital asignado	Aportes para futura capitalización	Resultados acumulados			Subtotal	Total patrimonio neto
			Otros Resultados Integrales	Nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos	Provenientes de la adopción de las NIIF		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	2,000	139,706	-	45,090	-	45,090	186,796
Aportes en Efectivo (Casa Matriz)	-	1,150,000	-	-	-	-	1,150,000
Otros Resultados Integrales	-	-	(461)	-	-	-	(461)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(1,170,152)	(1,170,152)	(1,170,152)
Compensación de Pérdidas	-	(1,170,152)	-	-	1,170,152	1,170,152	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	2,000	119,554	(461)	45,090	-	45,090	166,183
Aportes en Efectivo (Casa Matriz)	-	1,360,000	-	-	-	-	1,360,000
Otros Resultados Integrales	-	-	(3,066)	-	-	-	(3,066)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	(1,237,894)	(1,237,894)	(1,237,894)
Compensación de Pérdidas	-	(1,237,894)	-	-	1,237,894	1,237,894	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	2,000	241,660	(3,527)	45,090	-	45,090	285,223

  
 Zhang Lianhua  
 Apoderado General

  
 Nataly González  
 Contadora General

**SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION**  
**SUCURSAL EN EL ECUADOR**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresados en dólares)**

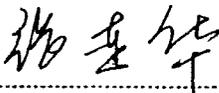
Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>			
Efectivo recibido de otras cuentas por cobrar		13,472	8,437
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(1,178,747)	(1,076,649)
Otros (egresos) ingresos, netos		(856)	6,339
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>		<b>(1,166,131)</b>	<b>(1,061,873)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>			
Efectivo pagado por la compra de instalaciones, muebles y equipos	9	(4,338)	(237,913)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(4,338)</b>	<b>(237,913)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>			
Efectivo recibido de accionistas para aportes futuras capitalizaciones		1,360,000	1,150,000
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>		<b>1,360,000</b>	<b>1,150,000</b>
Aumento neto de efectivo		189,531	(149,786)
Efectivo al inicio del año		1,124	150,910
<b>Efectivo al final del año</b>	7	<b>190,655</b>	<b>1,124</b>

Zhang Lianhua  
Apoderado General

Nataly González  
Contadora General

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM EXPLORATION AND PRODUCTION CORPORATION  
 SUCURSAL EN EL ECUADOR  
 CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO  
 CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
 (Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<b>Resultado integral total del año</b>		(1,240,960)	(1,170,613)
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:</b>			
Depreciación de instalaciones, muebles y equipos	9	43,820	277,727
Provisión para jubilación patronal y desahucio		5,326	2,830
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución en otras cuentas por cobrar no relacionadas		8,022	11,397
Disminución (Aumento) en otros activos no corrientes		9,203	(6,713)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar proveedores no relacionados		3,748	(143,371)
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes		7,120	(38,807)
(Disminución) Aumento en pasivos por obligaciones financieras		(3,753)	3,753
Aumento en beneficios a empleados		1,343	1,924
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<b>(1,166,131)</b>	<b>(1,061,873)</b>

  
 -----  
 Zhang Lianhua  
 Apoderado General

  
 -----  
 Nataly González  
 Contadora General

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**  
Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation  
(Sucursal en el Ecuador)
- **RUC de la entidad:**  
1791861035001.
- **Domicilio de la entidad:**  
Avenida 12 de Octubre E10-80 y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, Piso 7.  
Quito, Ecuador.
- **Forma legal de la entidad:**  
Sucursal de empresa extranjera.
- **País de incorporación de la entidad:**  
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation (Sucursal en el Ecuador) en adelante denominada "La Sucursal", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 02.IJ.4648 de 4 de Diciembre del 2002 y se la Inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Diciembre de 2002. Su objeto principal es prestación de servicios en obras de petróleo e industria química en el extranjero y de obras sujetas a licitaciones internacionales en el país, incluyendo exploración, explotación, producción, aumento de producción, comercialización, ingeniería y servicios petroleros en general.

### 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Sucursal ha considerado circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen con la condición de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas se presentan de manera sistemática, siendo comprensibles y comparables de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Para una comprensión adicional de la situación financiera de la Sucursal, se presentan partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estados financieros se detallan a continuación:

#### 4.1. Bases de presentación.

Los estados financieros se han preparado íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Su preparación requiere el uso de estimaciones contables críticas dependiendo de cada caso y exige a la Administración de la Sucursal ejercer su juicio en la aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### 4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los pronunciamientos contables que han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y son vigentes a partir del año 2016 se listan a continuación:

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*)	01-ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización (*)	01-ene-2016

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"-Plantas productoras (*)	01-ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7 (*)	01-ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*)	01-ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*)	01-ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios (*)	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación (*)	Completado julio de 2013

**NIC 1 Presentación de estados financieros.**

Esta enmienda, incluye párrafos referentes a la materialidad o importancia relativa en los estados financieros y sus notas, mejoras a la información a presentar en el Estado de situación financiera, en la sección de Otro resultado integral y la estructura e información a revelar sobre políticas contables. La Sucursal ha considerado esta enmienda sobre presentación.

**NIC 19 Beneficios a los empleados.**

Esta enmienda en el párrafo 83, elimina la palabra países e incluye la palabra "monedas", para determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda. La Sucursal ha requerido la aplicación de la enmienda en el Cálculo Actuarial de sus pasivos laborales.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

(\*) *Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

### 4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que la Sucursal opera. La moneda funcional y de presentación de la Sucursal es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### 4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se presentan en función a su vencimiento, como Corrientes cuando su vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como No corrientes cuando es mayor a este período.

### 4.5. Efectivo.

Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal debido a que no están expuestos a riesgos significativos de cambios de valor.

### 4.6. Inversiones corrientes.

Registra el efectivo invertido en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención de la Administración al momento de su adquisición en:

- Mantenidas hasta el vencimiento.- Registra los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

### 4.7. Otras cuentas por cobrar.

Registra los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas a la actividad ordinaria de la Sucursal. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor, en caso de existir.

### 4.8. Instalaciones, muebles y equipos.

Registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición inicial.- las instalaciones, muebles y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior.- Se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- Se deprecian cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Sucursal.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción		Vida útil	Valor residual
Instalaciones	(*)	4 años	-
Muebles y enseres	(*)	10 años	-
Maquinaria y equipo	(*)	10 años	-
Equipo de Oficina	(*)	10 años	-
Equipo de computación	(*)	3 años	-
Vehículos		8 años	3%
Software	(*)	5 años	-

(\*) A criterio de la Administración de la Sucursal, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

#### 4.9. Cuentas por pagar proveedores.

Registra las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados, adquiridas en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

#### 4.10. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post empleo tanto financiadas como no), se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado (al final del período sobre el que se informa) correspondientes a la emisión de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio de este tipo de bonos, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y el costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

#### 4.11. Impuestos.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada según las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período. La Sucursal al obtener pérdidas en el año 2016, no refleja valor a pagar por Impuesto a la renta anual.

#### 4.12. Patrimonio.

Capital asignado.- en este grupo contable se registra el monto asignado del capital. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de Casa Matriz provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por nuevas mediciones de beneficios a empleados de largo plazo.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales Casa Matriz no ha determinado un destino definitivo.

#### 4.13. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Sucursal; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

#### 4.14. Información por segmentos de operación.

Un segmento operativo es un componente de la Sucursal sobre el cual se tiene información financiera separada que es generada mediante aplicaciones informáticas y es evaluada por la Administración para la toma de decisiones. La Sucursal opera como un segmento operativo único.

#### 4.15. Medio ambiente.

La Sucursal se encuentra en etapa pre-operativa, por lo cual al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### 4.16. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### 4.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2015 la tasa para descontar las obligaciones por beneficios definidos con empleados se descontaban utilizando como referencia la tasa de bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano. A raíz de la modificación en la NIC 19 - Beneficios a Empleados, a partir de 2016 la tasa de descuento que se utilizada es la de los bonos emitidos en dólares en los Estados Unidos. La Sucursal, por considerar su efecto inmaterial, aplicó la modificación de la política de forma prospectiva.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

### 5. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Sucursal es responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de Gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos existentes. La Sucursal revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Sucursal clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

#### Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Sucursal para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados, de acuerdo a las bandas de tiempo determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	37,167	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	33,419	-
Obligaciones con instituciones financieras	3,753	-
	37,172	-

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Resumen de las Principales Políticas Contables**

**(Expresado en dólares)**

El índice deuda - patrimonio de la Sucursal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Total pasivos	74,985	61,201
Menos efectivo	(190,655)	(1,124)
Total deuda neta	(115,670)	60,077
Total patrimonio neto	285,223	166,183
Índice de deuda - patrimonio neto	-	0,36

**Riesgo de mercado.**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Sucursal clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasa de cambio en un rango de +-0.50%, situación que en el Estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Otros riesgos de precio.- Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

### 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Sucursal efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro que por definición, raramente son iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son evaluados, se basan en la experiencia histórica y en otros factores, como la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de inversiones corrientes.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inversiones, corrientes comparando el saldo en libros y el valor del mercado o valor recuperable teniendo en cuenta la calificación de riesgo del banco o institución financiera en donde se encuentran invertidas; cuando el valor en libros excede el valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Sucursal evalúa periódicamente si existen indicadores de deterioro en sus Activos no corrientes de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos Intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

---

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Sucursal estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció la pérdida. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación. Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

---

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**7. EFECTIVO.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, constituyen depósitos en bancos por 190,655 y 1,124 respectivamente los cuales no tienen ningún tipo de restricción para el uso por parte de la Sucursal.

**8. INVERSIONES CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Banco Internacional:</u>		
Inversión al 5% de interés nominal anual y vencimiento en Mayo de 2017 y 2016.	24,000	24,000
<u>Banco Internacional:</u>		
Inversión al 5% de interés nominal anual y vencimiento en Agosto de 2017 y 2016.	10,000	10,000
<u>Banco Internacional:</u>		
Inversión al 5% de interés nominal anual y vencimiento en Octubre de 2017 y 2016.	10,490	10,490
(1)	<u>44,490</u>	<u>44,490</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos Certificados de Depósitos se mantienen como garantía de tarjetas de crédito corporativas para uso exclusivo de los ejecutivos de la Sucursal, cuyo cupo autorizado asciende a los 44,000. Las tarjetas de crédito al final de los periodos mencionados, no han sido utilizada.

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**9. INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS.**

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Instalaciones, muebles y equipos, neto:</u>		
Instalaciones	20,407	39,364
Muebles y enseres	24,506	31,689
Equipos de oficina	17,193	20,591
Equipos de computación	2,416	4,628
Vehículos	37,789	47,499
Licencias de software	249	1,015
Maquinarias	2,744	-
	105,304	144,786
<u>Instalaciones, muebles y equipos, costo:</u>		
Instalaciones	75,570	75,570
Muebles y enseres	77,972	77,694
Equipos de oficina	41,033	40,617
Equipos de computación	36,635	35,758
Vehículos	185,546	185,546
Licencias de software	7,328	7,328
Maquinarias	2,766	-
	426,850	422,513
<u>Instalaciones, muebles y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Instalaciones	55,163	36,206
Muebles y enseres	53,466	46,005
Equipos de oficina	23,840	20,026
Equipos de computación	34,219	31,130
Vehículos	147,757	138,047
Licencias de software	7,079	6,313
Maquinarias	22	-
	321,546	277,727

**Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation  
(Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)**

El movimiento de las instalaciones, muebles y equipos, es como sigue:

Concepto	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de Oficina	Equipos de computación	Vehículos	Licencias de Software	Maquinarias	Total
<b>Año terminado en Diciembre 31, 2016</b>								
Saldo inicial	39,364	31,689	20,591	4,628	47,499	1,015	-	144,786
Adiciones	-	278	416	876	-	-	2,766	4,336
Depreciación	(18,957)	(7,461)	(3,814)	(3,088)	(9,710)	(766)	(22)	(43,818)
<b>Saldo final</b>	<b>20,407</b>	<b>24,506</b>	<b>17,193</b>	<b>2,416</b>	<b>37,789</b>	<b>249</b>	<b>2,744</b>	<b>105,304</b>
<b>Año terminado en Diciembre 31, 2015</b>								
Saldo inicial	53,189	37,282	24,545	5,441	62,362	1,781	-	184,600
Adiciones	4,911	2,069	-	1,872	-	-	-	8,852
Depreciación	(18,736)	(7,662)	(3,954)	(2,685)	(14,863)	(766)	-	(48,666)
<b>Saldo final</b>	<b>39,364</b>	<b>31,689</b>	<b>20,591</b>	<b>4,628</b>	<b>47,499</b>	<b>1,015</b>	<b>-</b>	<b>144,786</b>

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a las garantías entregadas por arriendos de viviendas para el personal expatriado por 15,708 y 24,911 respectivamente.

**11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a montos pendientes de cancelar al personal expatriado, por concepto de Honorarios profesionales por 37,167 y 33,419 respectivamente.

**12. IMPUESTOS CORRIENTES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	10,303	4,636
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	7,303	5,850
	17,606	10,486

Conciliación tributaria - Impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(1,237,894)	(1,170,152)
(Más) Gastos no deducibles	247,399	199,525
Pérdida gravable	(990,495)	(970,627)
Impuesto a las ganancias causado	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias	-	-
Impuesto a las ganancias del período	-	-

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Amortización de pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a 990,495 y 970,627 respectivamente.

### Tarifa del impuesto a las ganancias.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

### Anticipo para los años 2016 y 2015.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento. Debido a que la Sucursal se encuentra en etapa preoperativa no está obligada a cancelar anticipo de impuesto a la renta.

### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución. Son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2014 al 2016.

### Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

### Otros asuntos.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales.
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales.
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades.

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco períodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223.400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

### Reformas laborales.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

# Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

### 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

#### 13.1. Beneficios a empleados corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Décimo tercer y décimo cuarto sueldo	1,513	1,470
Vacaciones	5,062	3,817
Aportes al IESS	1,356	1,343
Préstamos a empleados	414	372
	<b>8,345</b>	<b>7,002</b>

#### 13.2. Beneficios a empleados no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación patronal	(1)	9,171	4,841
Desahucio	(2)	2,696	1,700
		<b>11,867</b>	<b>6,541</b>

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- (1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	4,841	3,073
Costo laboral por servicios actuales	1,467	1,166
Costo financiero	304	201
Pérdida (ganancia) actuarial	2,559	401
<b>Saldo final</b>	<b>9,171</b>	<b>4,841</b>

- (2) Los movimientos de la provisión para Desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	1,700	638
Costo laboral por servicios actuales	381	961
Costo financiero	106	41
Pérdida (ganancia) actuarial	509	60
<b>Saldo final</b>	<b>2,696</b>	<b>1,700</b>

- (a) Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4,14%	6,31%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento de salarial (incluye ascensos)	3,00%	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

(b) El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Año terminado en Diciembre 31, 2016	
	Jubilación Patronal	Desahucio
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,334	395
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	15%	15%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,149)	(340)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-13%	-13%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,343	397
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	15%	15%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,166)	(345)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-13%	-13%
<b>Expectativa de vida</b>		
Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	263	\$77
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	3%	3%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(266)	(78)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	-3%	-3%

**14. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos valores corresponden a la diferencia generada entre los aportes realizados por Casa Matriz a la Sucursal, y las pérdidas generadas correspondientes a cada periodo. Los aportes para los periodos mencionados fueron de 1,360,000 y 1,150,000 respectivamente y las pérdidas compensadas fueron 1,237,894 y 1,170,152 respectivamente (Nota 15).

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**15. RESULTADOS ACUMULADOS.**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Sucursal continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y asumidas por la Matriz mediante compensación con aportes para futuras capitalizaciones fueron de 1,237,894 y 1,170,152 respectivamente (Nota 14).

El futuro de la Sucursal dependerá principalmente de la decisión de la Casa Matriz respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

**Provenientes de la adopción a las NIIF.**

Los ajustes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF". El saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hay; o utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Sucursal.

PP

**Sinopec International Petroleum Exploration And Production Corporation  
(Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros  
(Expresadas en dólares)**

**16. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

Saldos en libros por categoría de instrumentos financieros al cierre de ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable	
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Efectivo	190,655	-	-	1,124	1,124	-	-	
Inversiones corrientes	44,490	-	-	44,490	44,490	-	-	
Otras cuentas por cobrar	4,051	15,708	15,708	12,073	12,073	24,911	24,911	
<b>Total activos financieros</b>	<b>239,196</b>	<b>15,708</b>	<b>15,708</b>	<b>57,687</b>	<b>57,687</b>	<b>24,911</b>	<b>24,911</b>	
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	37,167	-	-	33,419	33,419	-	-	
Obligaciones con instituciones financieras	-	-	-	3,753	3,753	-	-	
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>37,167</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37,172</b>	<b>37,172</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>202,029</b>	<b>15,708</b>	<b>15,708</b>	<b>20,515</b>	<b>20,515</b>	<b>24,911</b>	<b>24,911</b>	

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Sucursal considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

**17. GASTOS OPERACIONALES.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Años terminados en,</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>31, 2016</u>	<u>31, 2015</u>
Honorarios Profesionales (1)	447,673	387,575
Gasto de Personal Expatriado	200,752	114,726
Gasto por Arriendos	115,217	103,918
Gastos de Viajes	99,163	96,394
Gasto de Personal	91,555	88,502
IVA que sin Derecho a Crédito Tributario	81,352	69,109
Mantenimiento y Reparaciones	44,888	42,069
Depreciaciones y Amortizaciones	43,819	48,665
Impuestos, Tasas y contribuciones	35,642	47,885
Suministros y Materiales	20,059	68,467
Servicios Básicos	19,539	26,151
Seguros	14,352	15,307
Gastos de Movilización	6,632	16,021
Gastos de Gestión	6,140	35,648
Gastos Seguridad	4,060	1,679
Otros Gastos	6,439	10,974
	<u>1,237,282</u>	<u>1,173,090</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos valores corresponden a honorarios del personal de Casa Matriz, que prestan sus servicios a la Sucursal.

**18. CONTRATOS.**

Se detallan los principales contratos celebrados por la Sucursal, vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

a. Contrato de arrendamiento de Inmueble (Vivienda).

El 29 de julio de 2015, en la ciudad de Quito, se suscribió un acuerdo entre la Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation en calidad de Arrendatario y la Sra. Mariela del Carmen Dávila Fonseca en calidad de Arrendador, quien se compromete dar en arrendamiento una Casa amoblada ubicada en la Urbanización Jacaranga, Calle Arupos. El canon de arrendamiento mensual es de 4,700, el plazo de duración del contrato es de 2 años a partir de la suscripción. Además, por concepto de garantía de fiel cumplimiento de las cláusulas, el Arrendatario deberá entregar 9,400.

b. Contrato de arrendamiento de Inmueble (Oficina).

El 1 de octubre de 2013, en la ciudad de Quito, se suscribió un acuerdo entre la Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation en calidad de Arrendatario y el Dr. Diego Fernando Navas Muñoz en calidad de Arrendador, quien se compromete dar en arrendamiento una oficina con parqueadero y bodega, ubicada en la calle Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre, Edificio Condominio Alto Aragón. El canon de arrendamiento mensual es de 1,128, el plazo de duración del contrato es de 4 años a partir de la suscripción. Además, por concepto de garantía de fiel cumplimiento de las cláusulas, el Arrendatario deberá entregar 2,256.

c. Contrato de arrendamiento de Inmueble (Oficina).

El 1 de octubre de 2013, en la ciudad de Quito, se suscribió un acuerdo entre la Sinopec International Petroleum Exploration and Production Corporation en calidad de Arrendatario y la Sra. María Victoria Donoso Calvo en calidad de Arrendador, quien se compromete dar en arrendamiento una oficina con parqueadero y bodega, ubicada en la calle Lizardo García E10-80 y Av. 12 de Octubre, Edificio Condominio Alto Aragón. El canon de arrendamiento mensual es de 2,026, el plazo de duración del contrato es de 4 años a partir de la suscripción. Además, por concepto de garantía de fiel cumplimiento de las cláusulas, el Arrendatario deberá entregar 4,052.

**19. CONTINGENTES.**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sucursal no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

**20. SANCIONES.**

**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Sucursal, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Sinopec International Petroleum Exploration And  
Production Corporation (Sucursal en el Ecuador)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Sucursal, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 20, 2017), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal el 20 de abril de 2017.

---

FP